Aportación para un intento de estudio genealógico de las familias con pruebas de nobleza que han tenido su morada en la villa de Gumiel de Mercado (Burgos), a partir del siglo XV.

(Continuación).

El primogénito D. Miguel de Jalón Gallo y Langa contrajo matrimonio dos veces, la primera en Burgos, en las Trinas, el 5 de Febrero de 1635, con doña Ana María Ramírez de Arellano, y en ella hubo a don José, que sigue, don Francisco, doña Damiana, doña Melchora, que casó con don Ventura Nieto, que fué escribano, y doña María Josefa, religiosa en San Salvador del Moral; segunda vez contrajo matrimonio con D.ª Francisca García de Aguirre, viuda de don Manuel Nieto del Valle, escribano de Palenzuela y hermana de don Antonio y don Pedro García de Aguirre, Beneficiado éste de la iglesia de Arnedo, de cuya ciudad fué Corregidor don Miguel de Jalón, como indica en su testamento que otorgó en Palenzuela el 22 de Abril de 1670 ante Andrés Diez Galio; de su segundo matrimonio sólo tuvo por hijo a D. Miguel. Sucedióle su hijo primogénito don José, nacido en Palenzuela y bautizado en San Juan Bautista el 20 de Marzo de 1644; a la muerte de aquél se hallaba casado con doña María Nieto, en la que tuvo dos hijas: doña Manuela y doña Josefa; contrajo segundo matrimonio con doña Luisa de Salinas Miranda, viuda de don Diego de Herrera, vecino de Roa de Duero, en la iglesia de San Pedro de Gumiel de Mercado el 17 de Febrero de 1676; fueron vecinos de Palenzuela, en la que ejerció los cargos de Personero en 1669 y 1683, Alcalde mayor en 1678 y 1680, Regidor y Teniente de la Bara por su pariente don Francisco de Jalón y Calderón de la Barca en 1681, todos por su estado noble; otorgó tes-

tamento ante el escribano citado en 29 de Marzo de 1685, quedaron por hijos de su segundo matrimonio, don José Antonio, que continúa, doña Luisa Francisca y doña Isabel María.

Don José Antonio de Jalón Gallo Curiel de la Torre y Salinas, que de todos estos apellido usó por Mayorazgos que hubo de disfrutar y pretender, fué el primer Jalón de ésta rama que residió en Gumiel de Mercado; nació en Palenzuela, y fué bautizado en la de San Juan Bautista el 26 de Julio de 1677, en el de 1691, representado por su madre, inició pleito para que le fuera declarada su legítima sucesión sobre los mayorazgos fundados por D. Fernando y D. Juan Curiel de la Torre, en escrituras de 30 de Abril de 1564 y 20 de Mayo de 1580, ante los escribanos de Villalón y Madrid, Francisco Montagón y Antonio Márquez, respectivamente, vacantes desde la muerte de D. Antonio de Croix Peralta, Marqués de Falces acaecida el 8 de Septiembre de 1682; éste pleito fué ganado por ésta Jalón y sus hijos, logrando Sentencias definitivas en 29 de Octubre de 16996, y en 5 de Julio de 1773; los bienes que integraban el segundo mayorazgo eran cuantiosos ya que le pertenecía el señorío sobre la villa de Peral de Arlanza, una capilla en San Juan Bautista de Palenzuela, una casa palacio en esta villa y otra principal en Madrid que se hallaba situada junto a la parroquia de S. Martín, en la plazuela del Clavel (1).

Don José Antonio de Jalón, al litigar demostró ser nieto en quinto grado de D.ª María Alonso de Curiel, hermano mayor de los fundadores, y de don Alonso Diez de Aguilar, cuarto nieto de D.ª Isabel Díaz de Aguilar y de don Juan González Gallo, ya citados, al contraer primer matrmionio con D.ª Teresa de Salinas Burgos, hija y sucesora en los mayorazgos de D. Jerónimo de Salinas Vázquez y de D.ª Josefa de Burgos Gallo, vecinos de Gumiel de Mercado, en la iglesia de San Pedro el 12 de Julio de 1708, se estableció en ésa villa, en la que ejerció cargos por su estado noble en su Ayuntamiento, y apenas hubo año en el que no fuera titular de alguno; de su primer matrimonio hubo una hija, doña Josefa Antonia, bautizada en San Pedro el 3 de Enero de 1711, la que casó en Palenzuela, en San Juan, el 4 de Julio de 1735 con don Juan Manuel de Burgos Jalón, natural de Burgos (y no de Gumiel de Mercado, como p4or equivocación y por seguir a Loperraez, consigné al tratar de él en el apellido Burgos), hijo de D. Antonio de Burgos Salinas y de

(1) A. H. N. Madrid.—Leg 37.797, n.º 5.798.

doña Manuela de Jalón Villarroel; su sucesión la he tratado en el apellido Burgos; segunda vez contrajo matrimonio don José Antonio con D.ª Manuela de Guzmán-Santoyo y Arriaga, hija y sucesora en las Casas y Mayorazgos de don Cristóbal de Guzmán-Santoyo, Señor de la Casa y Mayorazgo antiguo de los Guzmán-Santoyo y de D.ª Juana de Arriaga Hoyos y Gallo de la Peña; el matrimonio le celebraron en la villa de Guzmán el 17 de Junio de 1715; tuvieron un solo hijo que sigue. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (tomos correspondientes a Gumiel de Mercado) declaró éste Jalón, ser noble, de estado viudo, que se dedicaba a ser cosechero de vino, y que tenía un solo hijo (su hija había ya fallecido) «el que se halla Alcalde ordinario por su Estado en ésta dicha villa por S. M.». Falleció en la de Peral de Arlanza el 25 de Septiembre de 1758, sin otorgar testamento, siendo sepultado en la Capilla mayor de su iglesia.

Le sucedió su único hijo varón don José Antonio de Jalón Guzmán Curiel de la Torre Arriaga Gallo Hoyos y Salamanca, nacido en Gumiel de Mercado y bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro Arcángel, el día 8 de Diciembre de 1720; en ella residió hasta la muerte de su padre, en que se trasladó a la próxima de Guzmán, en la que era Señor de la Casa y Mayorazgo de los Guzmán-Santoyo, por herencia de su madre, mayorazgo muy antiguo ya en el año 1610 en el que testara D. Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Ordóñez, Alcaide de la fortaleza de la villa de Curiel (ante el escribano de Curiel, don Gaspar Núñez, quien lo había heredado de sus padres y antepasados, como hace constar al transmitírselo a su su hijo el doctor don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán, su primogénito, que más tarde fuera Maestro del Infante Cardenal don Fernando de Austria, y obispo de Palencia, quien le acrecentó reconstruyendo el palacio que se conserva en perfecto estado; es todo él de piedra de sillería, con dos torres sobre la fachada principal, que ostenta dos escudos, el uno con la cruz de Santiago, a cuya Orden perteneciera un hermano del obispo, don Félix de Guzmán-Santoyo, en la que ingresó el 9 de Abril de 1630. (A. H. N. Madrid), cuyo hijo mayor, D. Juan, continuara antes de la muerte del obispo la sucesión en la posesión de tan noble Casa; el palacio tiene dos pisos, el de abajo con ventanas enrejadas y el de arriba con grandes balcones; a la munificencia de esta familia debe el pueblo de Guzmán la construcción de su iglesia parroquial de San Juan Bautista, que se empezó a fines del XVI, es de tres naves, tipo dé la de Roa, con bóvedas de crucería en el crucero; al lado del Evangelio se encuentra la Capilla que para sus entierros construyó esta familia

de los Guzmán-Santoyo, dedicada a Santo Domingo de Guzmán, San Mamerto y la Bta. Juana de Aza; es cuadrada, con bóveda de crucería; a los lados del altar están los sepulcros de los padres del obispo con estatuas orantes, de muy buena talla, y en medio de la Capilla se halla el del obispo con estatua yacente, magnífica, pero deteriorada. La Capilla, muy suntuosa, ostenta los escudos de esta familia, que también figuran en la torre de la iglesia, que es una de las mejores de aquella parte de Castilla. Fué opinión muy sustentada que incluso recogió el Marqués de Alventos (*Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca*, artículo sobre D. José de Aparicio Ordóñez, año 1766), que esta familia fué una de las más inmediatas en el parentesco con la de Santo Domingo de Guzmán.

Encontrándose ya don José Antonio de Jalón residiendo en esa villa de Guzmán por espacio de varios años disfrutando de la Casa y Mayorazgo de los Guzmán--Santoyo, y disgustado porque no le conferían los cargos de Ayuntamiento a los que tenía derecho por su nobleza y como poseedor de esa Casa que era la más antigua y noble de la villa, promovió pleito (año 1769) a su Concejo ante la Chancillería de Valladolid (leg. 970, n.º 2), obtuvo Probisión y se realizaron las pruebas pertinentes, no obstante a que notificado aquel Ayuntamiento de la demanda interpuesta, contestaron que no le ponían la más eve clontradicción por la certeza de su «ranativa». Contrajo primer matrimonio con D.ª Beranrda Ortíz Gamarra, natural de Bahabón de Esgueva, y fué su único hijo varón D. José, que sigue. Antes de fallecer, por octubre de 1790, entró a poseer D. José Antonio de Jalón diversos Mayorazgos vacantes a la muerte de D.ª Vicente de la Moneda y Moneda, hija de don Miguel de la Moneda y de D.ª Isabel de la Moneda y Arriaga, vecinos de Burgos; los principales que obtuvo fueron el fundado por los esposos D. Juan de Hoyos, Corónel y Acróy del Emperador Don Carlos I de España y V de Alemania y doña Inés de Salamanca; sus bienes radicaban en Burgos, Quintanadueñas y pueblos circunvecinos, con casa en la calle de San Lorente de Burgos y sepulturas en Ntra. Sra. de la Viejarrúa; un Mayorazgo de la familia de los Salamancas de Burgos, el más antiguo de los de esta familia, consistiendo sus bienes según el apeo ejecutado por don Martín de Arriaga Hoyos y Salamanca en 1639, por testimonio del escribano don Cristóbal Rodríguez de Ubierna en una casa con su torre pequeña, muy antigua ya en la fecha, sita en el lugar de Robredo de Sobresierra, un molino y diferentes tierras, así en esta villa, como en Gredilla la Polera y Villalvilla, y otro Mayorazgo fundado en Burgos, ante Domingo de Loyola en 22 de Febrero de 1642

por el matrimonio don Martín de Arriaga Hoyos y Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava y doña Francisca Fernándezz de Zorrilla (sobrina de D. Pedro, obispo de Pamplona); sus bienes radicaban en Burgos, Huérmeces y otros varios pueblos de la provincia. Estos mayorazgos se derivaron a don José Antonio de Jalón, como sucesor de su abuela materna D.ª Juana de Arriaga Hoyos Solórzano, hija de D. José de Arriaga Hoyos Salamanca y Fernández de Zorrilla y de doña María Ana Gallo de la Peña, y nieta del Caballero de la Orden de Calatrava D. Martín de Arriaga Hoyos y Salamanca citado, todos vecinos de Burgos.

Sostuvo don José Antonio de Jalón pleitos de los que en pro de la brevedad sólo citaré el que mantuvo con don Pedro Celestino de Zorrilla y don José de Zapata León, Marqués de Vilueña, sobre la tenuta de los mayorazgos fundados por don Juan de la Peña y doña Beatriz de Cisneros, por don Diego López Gallo y su segunda mujer doña Catalina de Miranda, agregación del Coronel don Alonso López Gallo y mayorazgo de don Alonso López Gallo, Chantre de Palencia; en 1.º de mayo de 1786 le confirió el Consejo de Castilla la administración de los bienes que comprendían bajo la fianza de sesenta mil reales.

Don José de Jalón Guzmán, etc., y Ortíz, que sigue, contrajo matrimonio en 1788 con doña Joaquina de Aparicio y de la Torre, hija de don José Antonio de Aparicio y Guzmán-Santoyo, Señor de la Casa y Mayorazgo de los Aparicio de Gumiel de Izán (Burgos), y de Brías y Berlanga de Duero (Soria), y de doña Ventura de la Torre López de Zúñiga y Santa Cruz, vecinos de Gumiel de Izán; residieron en Guzmán y Roa de Duero en la que debió fallecer don José por el año 1800, trasladándose entonces su esposa a Palenzuela; fueron sus hijos: 1.º D.ª Joaquina, 2.º D. Simeón, fué abogado y obtuvo en Burgos dviersos cargos políticos, permaneció soltero y falleció en 1849; 3.º D. Ciriaco, bautizado en la Colegiata de Roa el 7 de Mayo de 1795, casó en Gumiel de Izán el 15 de Septiembre dé 1817 con su prima doña María Teresa de Aparicio y de Nero, hija de don Joaquín de Aparicio y de la Torre, Señor de la casa de los Aparicio y de doña María del Rosario de Nero y Barreda, vecinos de esa villa en la que residió D. Ciriaco, y a la muerte de su hermano heredó solo la mitad de las vinculaciones de los mayorazgos según ley de 11 de Octubre de 1820, originándola esta sucesión diversos pleitos según consignó en unos «Recuerdos de su vida» que escribió para sus hijos, que fueron: a) Don Andrés, que residió en Burgos y ejerció la carrera de abogado, casó con doña Ma-

ría Herrera, hija de don Félix de Herrera de la Reyna, Presidente de Sala de Justicia del Supremo y Senador del Reino y de D.ª Manuela López Fraile y dejaron dos hijos: D. Félix, que casó con su prima doña Petra de Jalón Gallo, con sucesión, y doña Juana que permaneció soltera y de la que se conserva en Burgos grato recuerdo por lo que favoreció a personas y obras necesitadas. Falleció el 23 de Enero de 1936. b) Don Felipe, que casó con doña Juliana Gallo, de cuya ascendencia hemos tratado al estudiar esa familia, entre otros hijos tuvieron a D. Valentín, que fué abogado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos y Presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros hasta su muerte, el 5 de Mayo de 1918, en el que realizó una magnífica labor social (Don Eloy García de Quevedo, insertó una breve biografía suya en su «De bibliografía burgense—Disquisiciones y Apuntes» en éste mismo *Boletín*, n.º 70). c) D.ª Petra, que casó el 12 de Abril de 1847 en Gumiel de Izán con don Román Gómez, médico, hijo de don Tomás y de doña María Angela González, vecinos de Burgos, tuvieron muchos hijos, entre otros a don Pablo Gómez Jalón, de quien trató Martínez Añíbarro, en su «Intento de Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Burgaleses». 4.º D.ª Cenona Máxima, bautizada en Roa el 14 de Abril de 1798; y 5.º D.ª Casta, bautizada en la misma villa el 4 de Julio de 1799.

Además de esta rama de la familia Jalón, paseyó hacienda y casa en la villa de Gumiel de Mercado, don Agustín de Jalón y Villarroel, natural de Palenzuela, hijo de don Juan de Jalón y Calderón de la Barca, Prior perpetuo desde el 19 de Marzo de 1690 de la Cofradía de la Cruz Santa de Jesús Nazareno de la iglesia de San Juan de Palenzuela, como pariente más cercano en esa villa de doña María Ventura Fernández de Salazar, Marquesa de Ciadoncha (D. A. F.) La escritura de nombramiento pasó ante el escribano Diego de Albarado) y de doña Ana de Monroy Villarroel, falleció don Juan en Marzo del 1725, y fué nombrado su hijo D. Agustín Prior perpetuo de la citada Cofradía, quien en 3 de Julio de 1713 había contraído matrimonio en San Pedro de Gumiel de Mercado, con doña Gabriela de Salinas Burgos, hija de don Jerónmio de Salinas Vázquez y de doña Josefa de Burgos Gallo, vecinos de esa villa; residió D. Agustín en la de Palenuzela, y ejerciendo el cargo de Alcalde ordinario por su estado noble, otorgó, con su mujer, testamento ante Miguel Ramba en 26 de Mayo de 1760 en el que mejoraron en tercio y quinto a su hijo don José, para que, al fin de sus días, los vinculara en forma de mayorazgo a favor del hijo que quisiera para que siguiera «la Casa

y nobleza de ella» (los bienes en el momento de otorgarse él testamento radicaban en Palenzuela, Gumiel de Mercado e Itero) y dejaban por ssu herederos a éste y a don Cayetano de Herrera Jalón. nieto de los testadores e hijo de su hija doña Teresa y de don José de Herrera Escudero. Nació don José de Jalón en Palenzuela, siendo bautizado en San Juan el 30 de Diciembre de 1728, y en 1792 sostuvo pleito con D. Baltasar Gallo Santagadea, sobre la posesión del mayorazgo fundado en 1644 por D. Juan Gallo de Andrada y doña y doña Beatriz de la Fuente, del que hemos tratado en el ape-Beatriz de la Fuente, del que hemos tratado en el apellido Gallo, logrando la administración de sus bienes, por R. Auto de 18 de Abril de 1793 y Sentencia de Tenuta a su favor en 31 de Agosto de 1795. en este pleito, como ya indicamos (1), los litigantes imprimieron sus defensas, llevando la del Jalón estos títulos: «Jesús, María y Josfef Defensa—por—Don Josef Jalón y Salinas—Vecino de la Villa de Palenzuela, Provincia—de Valladolid, n. 31.—En el pleito que se sigue—con—D. Baltasar Gallo Santagadea—que lo es de la Villa de Gumiel de Mercado—Provincia de Burgos, n. 29—Sobre—La Tenuta y Posesión del Vínculo que fundaron Don—Juan Gallo de Andrada, y Beatriz de la Fuente su—Mujer, nn. 6 y 7, Vecinos que fueron de la propia Villa de Gumiel, vacante por el fallecimiento de—Doña María Josefa de Burgos, n. 34, su última—Poseedora, que murió soltera.—En la Oficina de la Viuda de Don Antonio del Valle, calle del Carmen—Madrid. Año de 1795». (Contiene 21 páginas en folio y va firmada por el Licenciado D. Julián de Iturralde).

Casó don José de Jalón y Salinas con D.ª María Regina de Jalón y Vizorero, hija de D. José de Jalón y Gutiérrez de Varona y de doña María Inés de Vizocero, vecinos de Palenzuela, fueron sus hijos: don Vicente, D. Santiago, D. Juan, D. Joaquín (2), D. Ambrosio, D. José, don Antonio, don Agustín y doña María del Carmen. Otorgó testamento don José en Palenzuela ante Gregorio Bajo en 31 de Julio de 1798; en 1835, uno de sus hijos fué Procurador del Estamento de Procuradores (*Historia de España*, por D. Juan Valera, pág. 27). Esta rama de Jalón demostró en 1792 ser descendiente, por hembra, de D. Antonio de Frías, Contador General de la Artillería de España, y de doña María de la Torre, naturales y vecinos de Burgos, que vivieron en la primera mitad del siglo XVI; el abuelo paterno de don

---

(1) Ver apellido Gallo.
(2) Caballero cadete Guardia Marina en el Ferrol en 1800.

José fué hijo de don Jossé de Jalón y Frías y de D.ª Agustina Calderón de la Barca (1).

(Continuará). V. D. J.

---

(1) Posterior investigación me hace añadir a lo publicado en el n.º 79 de éste *Boletín* que D. Pedro de Jalón, litigante en 1587, fué el primero en ésta rama que se avecindó en Palenzuela por el 1550 y por la Ejecutoria que le fué despachada —ya fallecido—el 16 de Diciembre de 1588, sabemos que su abuelo D. Juan fué el Cabeza de todos los Jalones de los Cameros, de quienes afirmaban los testigos que «eran y son muy conocidos hijosdalgo», el litigante lo mismo que su padre y ascendientes de varonía gozaron el privilegio de ocupar los primeros lugares en los asientos del lado del Evangelio de las Iglesias, reservado a los hidalgos, y tenían su Divisa en el Solar de Valdosera, coto redondo con Jurisdicción alta y baja y vasallos, en la que llamaban de Pedro Sanz de Abajo. En la villa de Jalón, que dió nombre a ésta familia, había un mayorazgo muy antiguo, con dominio espiritual y temporal, cuya fundación no aparecía. D. Pedro, casó con D.ª Isabel Rodríguez y otorgó testamento en Palenzuela ante Alonso Nieto, en 1585; su hermano D. Francisco casó en Pinillos de Cameros, como otros hermanos, y en 1553 sacó Ejecutoria de hidalguía.

D. Francisco, hijo tercero de D. Pedro, fué Depositario General y Regidor de Burgos y Cofrade del Santísimo y Santiago, de la que también lo fué su hijo D. Pedro Regidor asimismo de Burgos.

Otros hijos fueron D. Pedro y D. Marcos los cuales como otros hidalgos de su época se establecieron en Amberes y Ruan (Francia) dedicándose a los negocios, logrando cuantiosa fortuna, D. Pedro casó en Ruan con Dª. Catalina de Palma Carrillo, de la que hubo varios hijos, uno de los cuales D. Pedro se estableció en Sevilla y casó con Dª. Elvira de Baeza (hija de D. Diego Fernández de Baeza regidor perpetuo de Cadiz), en la que hubo cinco hijos de los cuales el mayor D. Diego fué creado primer Marqués de Vadosera en 1680 y se cruzó en la Orden de Calatrava en 1657.

Las veneras de la bordura del escudo las usaron también azules cargadas con la cruz de Santiago.